

boletín oficial de la provincia





lunes, 17 de febrero de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-00682

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BÁRCENAS

Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios de 2009, 2010, 2011 y 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Espinosa de los Monteros, a 3 de febrero de 2014.

El Alcalde-Presidente. José Alberto Sainz-Maza Pereda

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

- 74 -

D.L.: BU - 1 - 1958